

**INFORME DEL COMISARIO DE M&T TELECOMUNICACIONES S.A.
REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018**

En mi calidad de Comisario, procedo a informar al personal Administrativo de la Junta de Accionistas lo concerniente al análisis en lo que corresponde al ejercicio económico del año 2018

De acuerdo a los estudios Financieros de la empresa debo manifestar lo siguiente:

El disponible de la compañía cerró con cero Dólares en la cuenta de efectivo equivalente de efectivo dando de baja su cuentas por cobrar cerrando así sus cuentas del activo , en el pasivo y patrimonio anteriormente dieron de baja sus cuentas se los utilizo como parte de pago de las obligaciones y mediante dinero personal de sus mismos socios cumplieron con los pagos de las multas para no adeudar al estado ni a la empresa además es un requisito para la disolución cancelación de la empresa que ha cerrado sus funciones .

- Por todo lo expuesto la empresa cerro sus actividades se encuentra en estado inactivo esperando nuevamente que las autoridades competentes nos ayuden con la disolución liquidación cancelación para no seguir declarando en el Sri y cerrar en la superintendencia de compañías para que cada integrante que formo parte de la empresa pueda seguir en sus actividades sin ningún problema con el estado.
- *Revisando que se cumplan la entrega de la información de los estados financieros a la superintendencia de compañías y cancelar los honorarios profesionales del contador gerente y comisario para así estar al día en todas las entidades del estado para cumplir con todos los tramites respectivos que se debe realizar mediante la resolución de la disolución de la misma apelando a su sensibilidad de que nos ayuden con la liquidación y cancelación definitiva de la empresa.*

Es todo lo que puedo manifestar en lo referente a este informe y además estoy dispuesto a cualquier inquietud adicional.

Atentamente,



J IVAN REYES CUEVA

C.I. 0703452193

COMISARIO